



Plaza de Toros de Madrid

El martes 29 de junio de 1926, FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

ORGANIZADA A BENEFICIO DEL

Montepío de Funcionarios de la Excma. Diputación Provincial

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **OCHO TOROS**, de cuatro años para cinco, con divisa morada, de la antigua y acreditada ganadería de

DON VICENTE MARTÍNEZ

hoy de **Don Julián Fernández Martínez**, de Colmenar Viejo.

LIDIADORES

PICADORES.—Rafael Márquez (Mazzantini), José Díaz; José Reyes (Manos duras), Pedro Navarrete (Cantaritos), Joaquín Rubio (Formalito); Francisco Reina Utrera, José Gutiérrez (Camero chico); José Jiménez (Lobatón), Francisco Mora (Morita) y Antonio Vega.—PICADORES DE RESERVA: Agustín Crespo (Crespito) y Angel Parra (Parrita); en el caso de inutilizarse los doce, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Julián Sáiz (SALERI II)

Manuel Jiménez (CHICUELO)

Antonio POSADA

Martín AGÜERO

BANDERILLEROS.—Rafael Moyano, Francisco Andújar Cíervana y Ramón López; José Rodas, Manuel Aguilar (Rerre) y Antonio Hermosín; Antonio Iglesias, José Pérez (Nili), Manuel Navarro y José López; Matías Aznar (Armillita), Alfredo Gallego (Morato) y Gregorio Yanguas (Zapata).

Para mayor orden de la lidia las cuadrillas alternarán en la siguiente forma: Los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º, serán lidiados por las de SALERI II y AGÜERO; los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de CHICUELO y POSADA.

La corrida empezará a las **CINCO Y MEDIA** (hora oficial)

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA peseta

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, y lo preceptuado en los artículos 48, 49, 50, 51, 98, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros, aprobados por Real orden de 9 de febrero de 1924.

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el **domingo 27**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de siete a nueve, en el despacho de la calle de Tetuán, 5, previa la presentación del talón de abono.

Dado el carácter benéfico de la fiesta, quedan suprimidos los pases y localidades de favor

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. y S.			SOMBRA			LOCALIDADES	SOL		S. y S.			SOMBRA		
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6	4 y 7	3 y 8		2 y 9	1 y 10	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	
TENDIDOS...	Barreras.....	6.40	10.20	18.95	23.55	28.30	GRADAS....	Delanteras.....	6.20	7.30	12.10	23.30	25.60				
	Contrabarreras.....	5.85	7.30	11.15	17	20		Fila 1.ª.....	4.55	5	7.55	11.35	12.65				
	Delanteras.....	5.85	7.30	11.15	17	20		Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	4.50	5	7.65	10.30	11.60				
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	5.50	6	8.60	13.05	14.25		Tabloneillos.....	4.75	5	8.25	11.35	12.65				
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	4.90	5.50	7.70	11.05	12.90		Balconillos.....	4.75	5	8.25	11.35	12.65				
	Tabloneillos.....	5.50	6	8.60	13.05	14.25											
	Balconillos, delant.ª.....	5.50	6.50	9.10	13.20	14.55											
	Balconillos, fila 1.ª.....	4.90	5.50	7.70	11.05	12.90											
	Sobrepuertas, delant.ª.....	5.50				21.20											
	Sobrepuertas, fila 1.ª.....	4.90				14.25											
Mta. del Torll.}	Delanteras.....	6.40					ANDANADAS }	Delanteras.....	4.55		9.65		14.70				
	Filas 1.ª y 2.ª.....	4.90						Fila 1.ª.....	3.55		5.30		8.65				
Balconillos de Meseta.....	Delanteras.....	6						Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	3.35		5.30		7.75				
	Filas y Tabloneillos.....	4.90						Tabloneillos.....	3.35		5.40		8.65				
							Balconillos.....	3.35		5.40		8.65					
							PALCOS.....	Con diez asientos.....					250				

Son Tendidos y Gradas de Sol, los señalados con los números 4, 5, 6 y 7; de Sol y Sombra, el 3 y 8, y de Sombra, el 1, 2, 9 y 10.

Son Andanadas de Sol, la 2.ª, 3.ª y 4.ª; de Sol y Sombra, la 2.ª y 5.ª, y de Sombra, la 1.ª.

Los números 1 al 47 de la Andanada 2.ª, corresponden al Sol y Sombra, y del 48 al final, al Sol.

Los billetes para esta corrida se venderán en el despacho establecido en la **calle de Tetuán, 5**, el **lunes 28**, de tres a siete de la tarde, y el **martes 29**, día de la corrida, en el citado despacho, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las tres y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.—No se dan contraseñas de salida.—Los niños que no sean de pecho necesitan billete.